

Coherencia

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

Coherencia

Data d'edició: 31 de Gener de 2013

Autoria: Esperanza Morales López

Revisió: Mar Garachana Camarero

La coherencia una propiedad del discurso que nos permite entenderlo como una unidad comunicativa. Ello supone que la coherencia está ligada tanto a la interpretabilidad como a la aceptabilidad por parte de los interlocutores. La coherencia depende de la cohesión, así como del contexto lingüístico, del entorno sociocultural, del principio de cooperación y de las máximas, y del conocimiento enciclopédico.

Contenidos

[Explicación](#)

[Conceptos relacionados](#)

[Bibliografía básica](#)

[Bibliografía complementaria](#)

Explicación

La coherencia es un concepto que no puede entenderse desligado de la [cohesión](#). La característica principal de la cohesión es su carácter semántico-sintáctico; su función es el establecimiento de relaciones semánticas explícitas en el interior de un discurso, reguladas por las normas gramaticales de una lengua. Por su parte, la coherencia es una propiedad ligada a la interpretación del texto por parte de los receptores en una actividad comunicativa (Castellà, 1992; Charaudeau y Maingueneau, 2002; Bublitz, 2011).

Para Beaugrande y Dressler (1972:135-136), la coherencia es una de las propiedades

Coherencia

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

constitutivas de la textualidad (la propiedad de un texto o discurso para ser comunicativo); por ello, la definen en los siguientes términos:

un texto “tiene sentido” porque el conocimiento activado por las expresiones que lo componen va construyendo, valga la redundancia, una continuidad de sentido. Cuando los receptores detectan la ausencia de continuidad, el texto se convierte en un “sinsentido” (...) La continuidad del sentido está en la base de la coherencia, entendida como la regulación de la posibilidad de que los conceptos y las relaciones que subyacen bajo la superficie textual sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante. Esta organización subyacente en un texto es lo que se denomina mundo textual (...) [E]l mundo textual contiene información que va mucho más allá del sentido literal de las expresiones que aparecen en la superficie textual: de manera casi automática, los procesos cognitivos aportan cierta cantidad adicional de conocimiento, denominado sentido común, que deriva de las expectativas y de las experiencias de los participantes en la interacción comunicativa relativas a la manera como se organizan los acontecimientos y las situaciones en el mundo real.

Esta definición incluye los dos rasgos esenciales de la coherencia: a) es una propiedad que surge, como se ha anticipado, del trabajo interpretativo de los usuarios en la comunicación, quienes activan una serie de expectativas y experiencias de conocimiento del mundo para realizar dicha interpretación; y b) tiene un carácter dinámico (no es un producto, sino un proceso), por lo que es una característica que puede estar sometida a revisión y a adaptación en el devenir comunicativo y en las distintas situaciones socioculturales; por ello hemos indicado también que la coherencia de un discurso depende también de su aceptabilidad por parte de los interlocutores en una situación comunicativa concreta.

La coherencia es, pues, una propiedad subyacente de los discursos, de naturaleza tanto semántico-pragmática como retórico-argumentativa (Calsamiglia y Tusón, 1999; Renkema, 2004; y Sanders y Spooren, 2009). La coherencia de tipo semántico conecta enunciados a partir de sus características proposicionales. Así, en el ejemplo 1, la relación entre los dos enunciados se basa en que lo afirmado en la segunda proposición es una de las razones establecidas para ausentarse de la escuela. La coherencia de tipo pragmático se fundamenta en la relación entre las propiedades ilocutivas de los distintos enunciados de un discurso. En el ejemplo 2, la adecuación entre los dos enunciados la establece el hablante a partir de su intención personal y del conocimiento del contexto de situación (dado que la acción de ir al supermercado implica un cierto desplazamiento, el hablante en este ejemplo supone que puede aprovechar para hacer la compra de los dos interlocutores). Finalmente, la

Coherencia

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

coherencia de tipo argumentativo se basa en el reconocimiento de la intención del hablante de aportar pruebas para demostrar algo o para convencer de algo. En el ejemplo 3, el segundo enunciado es un argumento basado en el lugar (o el *topos*) de la cantidad con el que el hablante justifica su decisión de abandonar la actividad indicada en la primera premisa; es decir, el hablante se apoya en una premisa cultural básica que supone que la acumulación o repetición de un hecho constituye una prueba fiable de algo. (Los ejemplos se basan en Rekema 2004).

- (1) Juan no va a la escuela; está enfermo.
- (2) Ya traeré yo lo que falta; tengo que ir necesariamente al supermercado.
- (3) Esta vez tiro la toalla. Lo he intentado ya muchas veces.

Debido a su carácter interpretativo o inferencial (es decir, basado en el significado implícito), la coherencia se relaciona con las nociones cognitivas de [marco](#), *script*, esquema o escenario, propuestas por diferentes investigadores en ciencia cognitiva y en otras ciencias sociales, para dar cuenta del conocimiento del mundo concreto que activan los interlocutores en el proceso comunicativo (Brown y Yule, 1983).

Conceptos relacionados

[Texto](#)

[Discurso](#)

[Cohesión](#)

[Marco](#)

[Contexto](#)

Bibliografía básica

Brown, G. – Yule, G. (1983) *Discourse analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.

Calsamiglia Blancafort, H. – Tusón Valls, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de*

Coherencia

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

análisis del discurso, Barcelona, Ariel (segunda edición 2007).

Castellà, J. M., (1992) *De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic*, Barcelona, Empúries.

Charaudeau, P. – Maingueneau, D., (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*, París, Editions du Seuil [Trad. Esp. : *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005].

Bibliografía complementaria

Beaugrande, R. de – Dressler, W. U. (1972) *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel, 1994.

Bublitz, W. (2011) “Cohesion and coherence”, en Zienkowski, J. – Óstman, J.-O. – Verschueren, J. (eds.) *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins, 37-49.

Renkema, J. (2004) *Introduction to discourse studies*, Amsterdam, John Benjamins.

Sanders, T. – Spooren, W. (2009) “The cognition of discourse coherence”, en Renkema, J. (ed.) *Discourse, of course. An overview of research in discourse studies*, Amsterdam, John Benjamins, 197-212.

Sanders, T. – Spooren, W. (2009) “The cognition of discourse coherence”, en Renkema, J. (ed.) *Discourse, of course. An overview of research in discourse studies*, Amsterdam, John Benjamins, 197-212.